



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

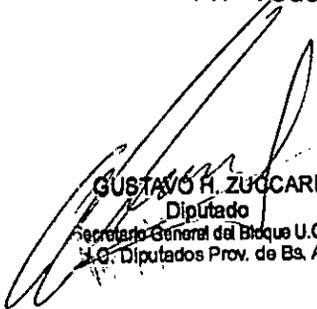
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

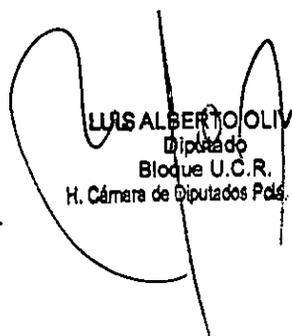
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

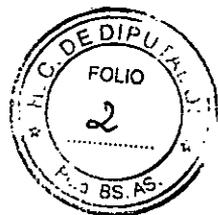
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con el incremento de casos de tuberculosis, a saber:

- 1.- Cantidad de casos de tuberculosis detectados en la región La Plata durante el último año.
- 2.- De la totalidad de los casos detectados ¿qué porcentaje se encuentra en tratamiento?
- 3.- Evaluación clínica llevada a cabo en los enfermos de tuberculosis en tratamiento, principalmente en la región La Plata.
- 4.- Acciones llevadas a cabo en esta región de la provincia, para paliar las condiciones de hacinamiento y precariedad en las situaciones de vida.
- 5.- Acciones instrumentadas para interrumpir la cadena de infecciones.
- 6.- Distribución geográfica en la región de los casos de tuberculosis detectados y cantidad de casos declarados resistentes.
7. Porcentaje de casos de tuberculosis asociados a otras patologías.
8. Actividades de capacitación instrumentadas al personal docente y de salud acerca del control de la tuberculosis.
- 9- Índice de control y cumplimiento de calendario de vacunación
- 10.- ¿Qué porcentaje de los enfermos de tuberculosis de la región se hallan incluidos en el Programa de subsidios establecido por la Ley 10.436
- 11.- Toda otra información que considere de interés sobre el particular.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, informe acerca de diversas cuestiones relacionadas con el incremento de casos de tuberculosis.

En el año 1882, el médico rural Roberto Koch, dio a conocer los resultados de sus investigaciones sobre la enfermedad de la Tuberculosis, enfermedad infecto-contagiosa causada por un bacilo. El pronóstico de esta enfermedad ha cambiado totalmente desde que se descubrió el microorganismo que la produce.

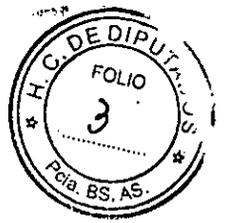
Antes era una enfermedad SOCIAL por que no tenía cura, no existía el tratamiento y los enfermos eran aislados para que no contagien, no disemine la enfermedad. Hoy en día es una enfermedad perfectamente curable: una vez que el paciente comienza el tratamiento, a las dos semanas aproximadamente sentirá mejoría y ya no contagiará pero la medicación debe seguir por 6 meses o lo que indique el profesional actuante.

Pese a que el bacilo que provoca la tuberculosis fue descubierto hace 128 años y tiene cura, esta enfermedad continúa siendo una amenaza que cada año causa en el país alrededor de un millar de muertes y unos doce mil nuevos contagios. Cerca de la mitad de ellos corresponde a la provincia de Buenos Aires y gran parte se diagnostica.

Los especialistas sostienen que hay condiciones externas que hacen que algunas personas sean más vulnerables que otras al contagio de la tuberculosis: el hacinamiento, la mala alimentación y la falta de higiene son las principales. Es así que el mapa de esta enfermedad coincide en gran medida con el de la pobreza y también afirman que en muchas jurisdicciones existe un grosero subregistro de casos y que las cifras oficiales suelen no ser confiables.

Otro tema relacionado con la enfermedad es el abandono de los tratamientos que da lugar al surgimiento de cepas más resistentes de tuberculosis, como así también el hecho de que la tuberculosis suele asociarse con otras patologías, como el SIDA, complicando los cuadros clínicos.

Cabe citar lo expresado por la Organización Mundial de la Salud respecto a la tuberculosis, en la 62 Asamblea Mundial de la Salud: " todos los gobiernos representados reconocieron que el logro de un control y atención plenos de la tuberculosis multirresistente y la tuberculosis ultrarresistente, dependerá no sólo de las medidas que adopten los programas nacionales contra la tuberculosis, sino



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

también de la aplicación de políticas que abarcan todo el sector de la salud e implican a otros sectores y que exigen iniciativas a nivel ministerial, resultando la primera de esas políticas el compromiso de avanzar hacia el acceso universal a una atención de alta calidad que garantice la eliminación de los obstáculos financieros.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.